



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

Area: Secretaría

map

Asunto: Convocatoria JGL



MA Nº

**DECRETO Nº 2064 / 2015**

**CONVOCATORIA PARA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

De conformidad con lo que dispone el art. 20. 1 B) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre de 2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local, se convoca a los Sres. Tenientes de Alcalde para celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, el **día 2 de octubre de 2.015 a las 9:00 horas**, en el despacho de Alcaldía, celebrándose en segunda convocatoria una hora después, para tratar de los asuntos que se relacionan a continuación. Quienes no pudiesen concurrir a este acto deberán comunicarlo a esta Alcaldía.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (25-09-2015).-
- 2.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES OFICIALES: DACIÓN DE CUENTA.-
- 3.- CONTRATO DE OBRAS: "PROYECTO DE MEJORA DE CAMINOS RURALES, ARDALEJOS 1 Y CHÍCHARA 1".- FIANZA DEFINITIVA: DEVOLUCIÓN.-
- 4.- CONTRATO DE SERVICIOS: "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CLORACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS".- FIANZA DEFINITIVA: DEVOLUCIÓN.-
- 5.- OBRAS DEL "PROYECTO DE MEJORA INTEGRAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN C/ ALBAICIN".- CONCESIÓN DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN.- APROBACIÓN.-
- 6.- OBRAS DEL "PROYECTO PARA LA MEJORA INTEGRAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA CALLE ALBAICIN DE ALHAURIN EL GRANDE".- CERTIFICACIONES Nº 4 y 5.- APROBACIÓN
- 7.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.-



MA N°

# JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

## 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

**SEÑORAS Y SEÑORES QUE SE CONVOCAN** (Decretos n° 1316/2015, 15.06 y n° 1367/2015, 25.06)

SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE  
D. DIEGO NAVAS MORILLO

TERCER TENIENTE DE ALCALDE  
D<sup>a</sup>. MARIA ROSA MORALES SERRANO

CUARTO TENIENTE DE ALCALDE  
D. VICTOR ROMERO RUIZ

QUINTA TENIENTE DE ALCALDE  
D<sup>a</sup>. MARIA JESÚS FERNÁNDEZ URBANEJA

SEXTA TENIENTE DE ALCALDE  
D<sup>a</sup> CARMEN BRESCIA TAMAYO

SR. INTERVENTOR ACCIDENTAL (Decreto n° 1916/2015, 16.09)

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA (TRANSPARENCIA PÚBLICA)



Alhaurín el Grande, a 1 de octubre de 2015.

La Alcaldesa accidental  
(Decreto n° 1832/2015 de 11.09)

Edo.: Antonia Ledesma Sánchez.